



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO: VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN EL PERIODO 1994-2019

Diana Deyaneira Sánchez Jiménez¹

Dra. Ruth Ortiz Zarco²

RESUMEN

El objetivo de este documento es brindar un panorama del comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México, para el periodo 1994-2019; se enfatiza en el análisis de las ventajas y desventajas del auge de los flujos de entrada de IED en el país, tras la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se concluye, que si bien, México es un país que para el desarrollo y crecimiento de su economía depende de la entrada de IED, es necesario establecer reglas que coadyuven a aminorar los efectos nocivos de la dinámica actual, esencialmente en materia laboral y de medio ambiente.

PALABRAS CLAVE: Inversión Extranjera Directa, Desarrollo sostenible, TLCAN, México.

¹ Alumna de la Licenciatura en Comercio Exterior, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

² Asesor, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1. INTRODUCCIÓN

La Inversión Extranjera Directa (IED) representa una importante fuente de financiamiento para el país receptor, ya que a través de la captación de este recurso es posible generar un desarrollo económico estable a largo plazo mediante la generación de empleo, la liberalización comercial y el desarrollo tecnológico; en México, la entrada de IED, ha propiciado oportunidades de empleo para la población, ha impulsado tanto la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), impactando en una mejora del bienestar poblacional.

Si bien, es posible numerar una importante serie de ventajas, también se tienen efectos negativos; entre ellos: regionalización del crecimiento y desarrollo de la economía local, contaminación derivada de los procesos productivos de las empresas extranjeras, flexibilización de los contratos laborales, entre otras. En el caso de México, estas consecuencias se enfatizaron tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ante la disyuntiva planteada, este documento analiza las ventajas y desventajas de los flujos de entrada de IED a México tras la implementación del TLCAN, en 1994.

La IED en México ha participado en distintos sectores del país desde la década de los ochenta (Peters, 2000), permitiendo el financiamiento del desarrollo económico y social en el país; en 1870 era evidente la escasa participación de capital extranjero en México, sin embargo, es en el periodo del gobierno de Porfirio Díaz (1876 – 1911) cuando la captación de la IED en el país se fortaleció gracias a la modificación de las leyes que regulaban los flujos de inversión, transformando la vida económica de México.

Dichas modificaciones implementaron la libre explotación de minas mexicanas por parte de inversionistas, adquisición de propiedades ilimitadas, exención del pago de impuestos, otorgamiento de yacimientos minerales, y otorgamiento de terrenos para construir los inmuebles necesarios (Romero, 2014). Las inversiones provenían principalmente de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia; la inversión se aplicó en el sector ferroviario del país, la minería y la metalurgia (Chávez, 2012).

Tabla 1. Sociedades anónimas extranjeras en México 1910 – 1911

Actividades	Número de empresas	Capital (en millones de pesos)	Porcentaje
Ferrocarriles	10	665	40.3
Minería	31	281	17.0
Bancos	52	286.4	17.3
Industria	32	109	6.6
Electricidad	14	109	6.6
Petróleo	3	97	5.9
Agricultura	16	69	4.2
Comercio	8	26	1.6
Telégrafos, teléfonos	4	8	0.5
Total	169	1,650	100

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del libro Historia Moderna de México, El porfiriato, vida económica, Editorial Hermes (1912).

Entre 1910 y 1911, existían alrededor de 170 sociedades anónimas de origen extranjero, consideradas como las más importantes en México, que operaban dentro del país y que en conjunto poseían un capital de 1 650 millones de pesos. La tabla 1 muestra dichas empresas, divididas por actividad económica; se observa que en 10 empresas de origen extranjero se concentraba el sector transporte, el cual fue clave del desarrollo económico de México, ya que gracias al desarrollo del ferrocarril se conectaron las zonas fronterizas del país con la capital y zonas mineras, impulsando el comercio.

De acuerdo con el Banco de México (Banxico, 1985), la IED pasó de ser de 200 millones de dólares en 1970 a 1,142 millones de dólares en 1981, donde los principales países inversores eran Estados Unidos, Alemania, Japón, Suiza y Reino Unido, aplicándose principalmente en el sector industrial de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2001). El incremento de los flujos de entrada de IED en el país, impulsaron la *Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LPIMyRIE)*, publicada el 27 de diciembre de 1973 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con el fin de establecer las reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar su contribución al desarrollo económico nacional.



Dicha ley representó un cambio, actividades como petróleo, hidrocarburos, petroquímica, explotación de minerales, electricidad y comunicaciones, se reservaban exclusivamente al estado, mientras que la radio, televisión, transporte (urbano y aéreo), explotación forestal y distribución de gas estaban reservadas exclusivamente para mexicanos; así mismo, esta ley otorgaba al Estado el poder para determinar los sectores económicos en los que la inversión extranjera tuviera una participación del 40 % o 49 % del capital social de las empresas, (Peters, 2000).

En 1982, México enfrentó la crisis petrolera, lo que provocó que los flujos de IED disminuyeran significativamente, en un 38% (Banco de México, 1984). Superada esta crisis económica, el flujo de inversión extranjera se recuperó, presentando un crecimiento del 28% aproximadamente en cada año, donde la mayoría de la participación provenía principalmente de cinco países, y cuyo principal destino eran el sector servicios y el sector comercial. Rápidamente, la IED se convirtió en una importante fuente de financiamiento para México y una oportunidad para integrarse en el mercado mundial.

En 1987, se plantea una estrategia de crecimiento económico que consistía en un aumento de las exportaciones e incentivar el sector manufacturero, ante ello se buscó incentivar la entrada de IED, se modifica la *LPIMyRIE*, permitiendo mayor participación en capital social para la IED; posteriormente, en 1993, se crea la *Ley para la Inversión Extranjera*, publicada en el DOF el 15 de diciembre, creando un marco regulatorio anticipado a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor el primero de enero de 1994.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

Las aportaciones literarias sobre el tema son bastas, en este apartado se presentan una síntesis de las principales. Castro et al. (2008), indagaron los efectos de la IED sobre el crecimiento económico y el empleo de México, antes y después de la firma del TLCAN, su resultado, les permite afirmar que TLCAN resulta de vital importancia para la atracción de IED, siendo que, constituye más del 60 % de esta inversión, resultando lo sectores manufactureros y de servicios aquellos que reciben mayor IED, incidiendo en el crecimiento de la competitividad del país.

Rodríguez (2009), tras estimar el impacto de la apertura comercial en la balanza comercial y los flujos de IED para el caso de México durante los años 1980 a 2006, concluye que la apertura comercial de México ha deteriorado la balanza comercial de forma estructural; sin embargo, bajo el TLCAN y otros tratados comerciales, los efectos sobre la balanza fueron positivos, o en el peor de los escenarios neutrales; por otro lado, la IED presentó un incremento significativo gracias a la apertura comercial, donde el TLCAN contrajo efectos positivos a esta inversión, pero el incremento no resulta suficiente para contrarrestar los efectos negativos en la balanza comercial.

Ángeles et al. (2010), realizaron una investigación para el periodo 1994 - 2006, a fin de indagar la relación que en México guarda la IED con el crecimiento económico, concluyen que la relación es de una magnitud muy pequeña, y los flujos de IED contribuyen a una desigualdad económica entre las entidades federativas del país aunque mejoran la distribución del ingreso entre estas.

Pedraza, et al. (2011), en un estudio para México que va de 1999 a 2009, analizan la evolución del comportamiento de la IED y la apertura gradual de la economía mexicana, afirman que la IED rápidamente se convirtió en una fuente de acceso a tecnología, la capacidad productiva y técnicas empresariales que impulsan el crecimiento económico; no obstante, estos procesos evolutivos han se han concentrado en el sector manufacturero, descuidando superando el sector servicios, comercio y agropecuario; sumado a ello la IED en el periodo de estudio se concentró en un 70 % en solo cinco estados.

Calderón et al. (2011), analizaron la dinámica de la IED ante la puesta en vigor del TLCAN (1994-2008), el cual ha mantenido brechas en el desarrollo y crecimiento económico entre sus miembros, afirman que México ha continuado como un país subdesarrollado, y la concentración de flujos de comercio se intensificó en relación al comercio que mantuvo cada socio comercial con el resto del mundo; los autores demuestran que el TLCAN, es un tipo integración dual, que produce una brecha en el nivel de desarrollo entre sus integrantes, mostrando los límites de un proceso de integración entre un país subdesarrollado y un desarrollado.

Germán et al. (2011), exploraron los efectos negativos que existen pese a las oportunidades que la IED brinda a las economías receptoras, uno de



ellos es la acentuación de las desigualdades de ingreso de las entidades federativas, así como dentro de los distintos grupos de trabajadores de una misma empresa. Por cada uno por ciento de incremento en la inversión extranjera per cápita las desigualdades salariales se amplían en seis por ciento, mientras que para el conjunto de estados con mayor captación de inversiones el efecto es negativo y cercano al 12 %.

Otro trabajo que explora la desigualdad en la distribución de la IED, es el de Calderón (2011), quien analiza el impacto de la IED sobre la desigualdad económica y la distribución del ingreso en las entidades federativas; demostró que Oaxaca, Zacatecas y Puebla mantuvieron una distribución de ingreso por debajo del promedio nacional, mientras que los estados del norte mantuvieron una mejor distribución del ingreso; esto podría resumirse en que la IED trajo para el país desventajas en la economía mexicana durante los años analizados.

Briseño et al. (2011), exploraron la repatriación de utilidades de la IED que involucra a Estados Unidos y México a partir del TLCAN, sostienen que la economía mexicana es más sensible a la repatriación de utilidades, por lo que la no reinversión de utilidades de la IED en México presenta un efecto negativo en el país en cuanto al crecimiento económico a largo plazo. En el mismo año, un estudio de León (2011), explica las causas por las cuales el aumento en los flujos de IED no resulta suficiente para que la economía de México presente tasas sostenidas de crecimiento; los resultados de su análisis cuantitativo denotan la IED brinda un efecto positivo al PIB, que por la inestabilidad de los términos de intercambio genera efectos negativos que impactan en la competitividad de la economía mexicana.

Chávez (2012) analizó el desarrollo industrial dentro del territorio mexicano, para el periodo 1940 – 1970, la problemática que da origen a su trabajo es la influencia de la IED en el desarrollo industrial del país, y los elementos que contribuyeron a que la economía mexicana dependiera de la IED para su desarrollo industrial; como resultado el autor plantea la forma en la que se podría llevar un desarrollo industrial más congruente con la realidad económica nacional, rompiendo con la dependencia y la subordinación económica del país.

Romero (2012), desarrolló una investigación para determinar el impacto de la IED en México en la productividad durante los años 1940 – 2011,



plantea que tras la firma del TLCAN, los flujos de IED en México crecieron, sin embargo la naturaleza de la IED cambió, en un principio estaba orientada al mercado interno y pasó a estar orientada a explotar las ventajas comparativas de México, cuestionando los efectos de esta naturaleza de la IED sobre la productividad y el crecimiento económico, el autor concluye que los argumentos políticos de que la IED llevarían al crecimiento de productividad y mayor bienestar de los mexicanos carecían de validez, ya que el principal motor de crecimiento económico se dio por el capital privado nacional.

En 2013, Figueroa estudió la IED en México, para los años 1980 a 2010, buscando detallar la relación directa entre los niveles de crecimiento económico, comercio exterior y ocupación con los sectores donde ha ingresado la IED en México, su trabajo permitió identificar el periodo en el que se obtuvo mayor flujo de IED, si bien dicho periodo comprende de 2001-2007, el crecimiento no ha sido gradual, y se requiere continuar recibiendo IED nueva ya que esta ha contribuido en la Balanza de Pagos del país, Figueroa (2013).

Vergara et al. (2015), realizaron una investigación en torno a la relevancia que ha cobrado la IED en México, y al incremento de estos flujos tras la apertura comercial, afirman que se han obtenido beneficios en el crecimiento económico y empleo menores a los esperados; centran su estudio en el sector industrial de la región norte del país, para los años de 2004 a 2013, ratificaron la existencia de una relación positiva y significativa entre la IED y la creación de empleos en la industria eléctrica.

Ortega (2015), estudia los efectos de la evolución de las políticas de atracción de IED en México, concluye que existen factores económicos determinantes para la atracción de IED, tal es el caso de estados que tienen mayor desempeño económico y/o infraestructura, mientras que los factores sociales o administrativos no influyen en la misma medida resultando insignificantes para esta inversión.

Por otra parte, Tsushima (2017) estudió la disminución de la IED en el país a partir del año 2000, debido a que en un inicio los principales países inversores elegían a México para aprovechar las ventajas geográficas por su cercanía con Estados Unidos, y el bajo costo de la mano de obra que ofrecía nuestro país; no obstante, se presenta una baja en los flujos de IED tras el surgimiento de la economía china, que ofrece menor costo de mano de obra; el

autor concluye que el crecimiento de las exportaciones de México a Estados Unidos son resultado de los de IED y las políticas públicas aplicadas.

Garriga (2017), matiza los flujos de entrada de IED a México, en relación con el resto del mundo; destaca elementos como: aspectos de origen, espacialidad, temporalidad y factores determinantes; el estudio se limita a México y Estados Unidos, durante los años 1999 – 2013, como resultado además de caracterizar la IED que llega a México, se concluye que la IED estadounidense presenta una disminución en los flujos de inversión, los cuales pueden estimularse justamente gracias a las particularidades identificadas.

Torres et al. (2017), en un estudio para México, en el periodo 2006-2013, escrudiñan los limitados efectos positivos de la IED para el país, el estudio se desglosa por entidad federativa mediante la aplicación de cadenas de Markov, el resultado es una evidencia del proceso de divergencia en este periodo hacía zonas de mayor captación se encontraría impulsado por las entidades federativas que interactúan con entidades ubicadas de forma aproximada en regiones donde la captación de IED es menor.

Entre los estudios que enfatizan las diferencias regionales, Almonte et al. (2018), abordan un análisis de las diversas opiniones sobre los beneficios que brinda la IED al país receptor, tales como el incremento de la productividad, generación de empleos o transferencia de tecnologías; sus resultados muestran que existe una relación importante entre el crecimiento del PIB y el incremento de empleo en el sector manufacturero, en especial en la región norte del país.

Conde et al. (2019), basados en la teoría de crecimiento endógeno, afirman que la inversión pública desplaza a la IED a su vez que genera efectos negativos sobre la IED, situación que se torna notable en la concentración de estos capitales extranjeros en ciertas regiones del país; y si bien, existe un complemento entre la inversión pública y la IED, este es muy débil y no es uniforme en todas las entidades federativas; sumando a ello al analizar el vínculo entre la IED y el crecimiento económico del país, se determina que en las regiones del Sur de México, la IED no incentiva el crecimiento económico.

Otra aportación es la de Pérez et al. (2019), quienes analizan el periodo 1994 – 2016, afirmando que la implementación del TLCAN puso en claro la necesidad que tiene México de implementar estrategias que permitan una

mayor captación de flujos de capital extranjero, los autores evidencian que la IED permite a la población un mayor gasto sin caer en el endeudamiento, además de generar una mayor capacidad productiva, prevén que a futuro la IED se concentrará en zonas que gocen de una mejor infraestructura.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración de este trabajo de investigación, parte de una exploración de tipo documental, que contribuyó a la obtención de información sobre las principales aportaciones empíricas que anteceden al presente documento. Con el fin de robustecer la comprensión del tema, se sintetizan los fundamentos teóricos de la IED y su papel en la economía, para posteriormente analizar datos estadísticos que reflejan el impacto que ha tenido la IED en los sectores económicos de México desde 1994 hasta 2019, para posteriormente determinar cuáles han sido las ventajas y desventajas de la entrada de IED al país. Las fuentes de consulta fueron: Banco Mundial, Secretaría de Economía, Banco de México, e informes elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Marco Teórico

Existe un importante grupo de teorías económicas que busca explicar el nexo de la IED con los diversos fenómenos económicos, en este apartado se sintetizan algunos planteamientos. Comenzando por el enfoque macroeconómico de la IED de Kojima (1976), plantea que la IED debe dirigirse al país receptor específicamente en el sector o actividad que represente una ventaja comparativa respecto al mismo sector del país de origen, es decir la IED debe generarse en el sector donde el país inversor es débil, pero que representa una ventaja comparativa en el país receptor, a fin de producir bienes en países extranjeros con costes más bajos que en el país inversor a través de la transferencia de recursos económicos, tecnológicos y habilidades por parte de la empresa inversora.

El modelo Uppsala (Johanson et al., 1977), establece que el país inversor aumentará de forma gradual sus actividades en el exterior a través de las siguientes etapas de desarrollo: actividades esporádicas de exportación, exportaciones a través de representantes independientes, establecimiento de



una sucursal comercial en el país extranjero, y establecimiento de unidades productivas en el país extranjero. A sabiendas de que cada etapa requiere un mayor compromiso de recursos (tecnológicos, económicos, de capital humano, etc.) por parte del país inversor al país receptor.

El modelo Heckscher-Ohlin (Heckscher et al., 1919), explica la forma en que funcionan los flujos del comercio internacional, sostiene que la ventaja comparativa de un país frente a otro está basada en los recursos, tecnología y factores de producción con los que cuenta un país, y la forma en que se implementan en relación a intensidad y cantidad determinarán la fuente de las ventajas comparativas; de forma tal, que un país tenderá a especializarse en la exportación de bienes en donde la producción de cierto factor es intensiva. Es así que los países en desarrollo son más intensivos en el uso del factor trabajo, mientras que los países desarrollados lo son en el uso del factor capital.

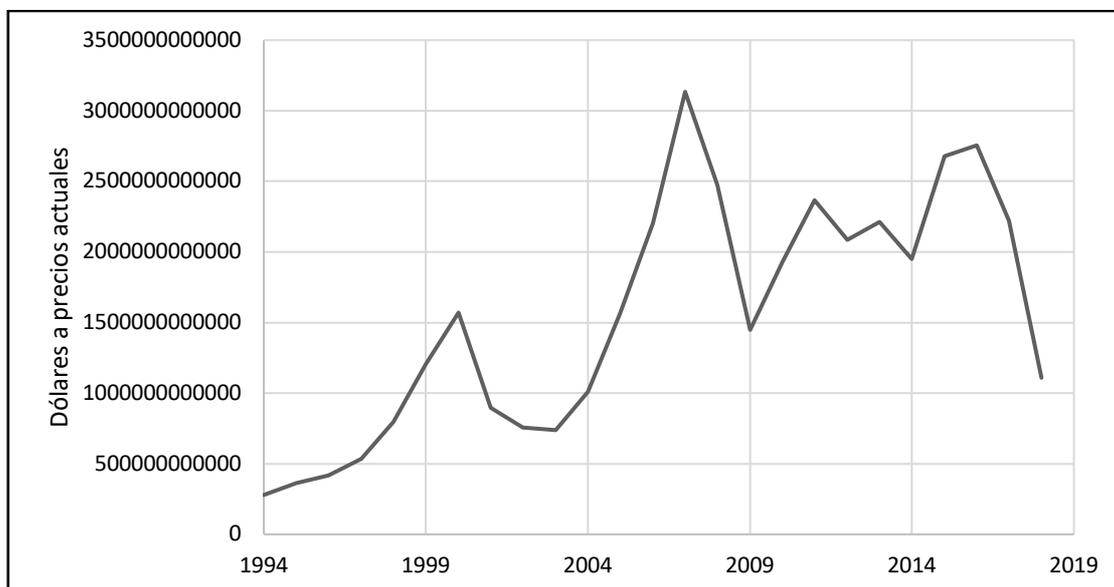
La teoría Dinámica de Ozawa (1992), se enfoca en el análisis de los factores que determinan los flujos de la IED, afirma que la IED se verá motivada según el grado de desarrollo de un país, explotando las ventajas competitivas del país al que pretenda dirigirse, sin la necesidad de transferir tecnología o involucrarse en el proceso de la innovación, a menos que el país se encuentre en esta etapa. Acorde con esta teoría, la IED atravesará una serie de procesos en el país receptor, principalmente, esta se verá atraída por las economías menos desarrolladas, dado que las características comunes de estas economías son menores salarios o recursos naturales abundantes no explotados, lo que le permitirá al país inversor incrementar las ganancias que se obtengan, posteriormente la IED buscará aminorar costos de transporte y reducir las barreras arancelarias existentes, para finalmente convertirse en un generador de IED, que atrae más capital gracias a las mejoras tecnológicas implementadas y la existencia de abundante capital humano.

IED: Contexto mundial

En este apartado, se explora la situación actual de la IED, tanto a nivel nacional como mundial, a fin de identificar las características más relevantes del comportamiento de la IED. A nivel mundial la IED es una importante fuente de financiamiento para el país receptor, la gráfica 1 ilustra la entrada neta de capital mundial para el periodo 1994-2018, se visualiza una tendencia creciente en el

largo plazo, pero muy inestable, susceptible a las condiciones económicas, políticas, financieras, y sociales que se viven en todo el mundo, (ver gráfica 1).

Gráfica 1. IED, entrada neta de capital mundial 1994 – 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Banco Mundial (2020).

Cada fase de contracción se explica por algún acontecimiento, en el caso de la última caída, se deduce en gran medida por la repatriación de los beneficios de las empresas multinacionales de los Estados Unidos, que aprovecharon las reformas tributarias introducidas por el país en 2017 precisamente con ese fin (UNCTAD, 2019).

La mayor cantidad de IED se canaliza a los países en desarrollo, siendo los Estados Unidos el principal receptor de estos recursos, la tabla 2, enlista las diez principales economías receptoras de IED en 2018, las dos potencias mundiales continúan al frente en este listado y así será por muchos años, dado que el orden mundial establecido no permitirá un hecho distinto. La pandemia por COVID, iniciada en 2020 ha generado un panorama incierto a nivel mundial para los países receptores de esta inversión, ya que representa menos entrada de recursos, y menor gasto público, que a su vez denota en un lento desarrollo económico y bajo bienestar poblacional.



Tabla 2. Diez principales economías receptoras de IED en 2018.

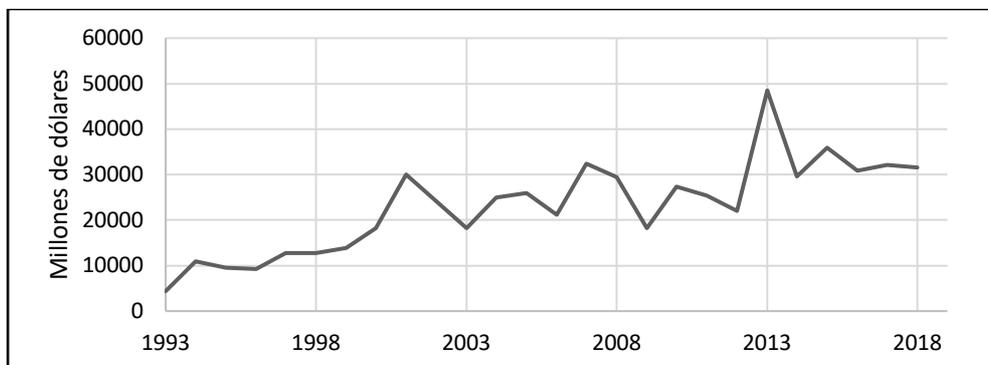
País receptor	IED (miles de millones de dólares)
Estados Unidos	252
China	139
Hong Kong (China)	116
Singapur	78
Países Bajos	70
Reino Unido	64
Brasil	61
Australia	60
España	44
India	42

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de UNCTAD (2019).

IED: Contexto nacional

En el contexto nacional, se observa que la entrada de IED en México, a partir de 1994, presenta un incremento significativo, (ver gráfica 3); en la gráfica 3 se visualizan los flujos de entrada de IED a México para el periodo 1993-2018, se incluye el comportamiento de 1993 con la finalidad de visualizar el salto que se da en el primer año del TLCAN, de 1993 a 1994 la entrada de IED creció en un 250%; se observa que al igual que la dinámica mundial, la nacional es altamente susceptible a los factores externos, hecho que torna de vulnerabilidad a la economía mexicana, y a cualquier economía dependiente de los flujos de entrada de IED.

Gráfica 1. Flujos de IED en México 1993-2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de la (Secretaría de Economía, 2004).

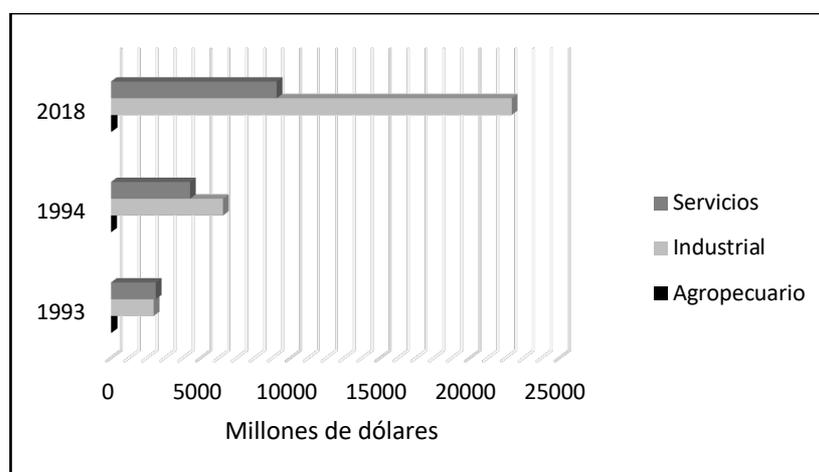
Tras la entrada en vigor del TLCAN, los principales países inversores en México eran Estados Unidos, Hungría y Países Bajos; la tabla 3, compara las principales economías inversoras en México para los años 1994 y 2018, en este lapso de tiempo los países que perdieron su lugar en la lista son: Hungría, Países Bajos, Holanda y Panamá, dejando el lugar a España, Italia, Argentina y República de Corea; se observa que Estados Unidos ha mantenido su posición como el principal inversionista, mientras que Canadá tan solo ha escalado un posición.

Tabla 3. Comparativo: países de origen de IED en México 1994 – 2018.

1994		2018	
País inversor	Millones de dólares	País inversor	Millones de dólares
Estados Unidos	4,951.10	Estados Unidos	12,273.7
Hungría	1,216.20	España	4,127.1
Países Bajos	783.2	Canadá	3,182.4
Canadá	739.2	Alemania	2,604.4
Japón	630	Japón	2,123.0
Reino Unido	592.2	Italia	1,418.6
Holanda	467.5	Argentina	1,045.0
Panamá	337.8	Reino Unido	662.4
Alemania	306.9	República de Corea	631.7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, 2020.

Gráfica 4. Sector económico de destino de IED en México: 1993, 1994, 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de economía (2020).



Una posible explicación al por qué esta lista se diversifica en cuanto al origen, es debido a que las empresas de estos países buscaban invertir en México aprovechando las condiciones de este relacionadas con el bajo costo de la mano de obra y la cercanía con Estados Unidos, facilitando la exportación de sus productos finales. Otro aspecto relevante al analizar la dinámica nacional de la IED es el posicionamiento de esta en los diversos sectores productivos del país, por ello la gráfica 4, contempla la IED por sector económico para los años: 1993, 1994 y 2018; se incluyen estos años con la finalidad de observar el antes, el inicio y el ahora en relación al TLCAN.

Antes del TLCAN, la IED en México se posicionaba en el sector servicios, para 1994 la IED además de crecer exponencialmente, cambio su posicionamiento, referenciando el sector industrial por sobre el sector servicios; para 2018, el 71% de la IED recae en la industria, poco más de 28% en los servicios, y menos del 1% en el sector agropecuario, el contexto para este último sector no ha cambiado a lo largo del tiempo.

Ventajas de la IED para el país receptor

De manera general, la IED trae consigo grandes ventajas para el país receptor, en aspectos económicos y sociales, estas ventajas permiten aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones (Secretaría de Economía, 2016).

La generación de empleos, es una de las ventajas para el país receptor de IED, ya que el posicionamiento de sociedades extranjeras en el país, contribuye a un aumento en la Población Económicamente Activa (PEA), que generan oportunidades en el sector del empleo, contribuyendo así al crecimiento de los sectores económicos. Por otro lado, la IED contribuye al porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) del país receptor; permitiendo aumentar la capacidad productiva de bienes y servicios y consecuentemente a la creación de puestos de trabajo y un crecimiento sólido.

La captación de IED beneficia al gasto público, ya que es posible para el gobierno del país receptor utilizar los ingresos fiscales a partir de las multinacionales para contribuir al crecimiento de la infraestructura, para la mejora de servicios públicos y la inversión en la educación, que promuevan el desarrollo



económico del país. De igual forma, la IED contribuye a la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), lo que permite la inversión en activos para la formación de capital.

Desventajas de la IED para el país receptor

A pesar de las grandes ventajas de la IED en el país, existen también inconvenientes que se generan por la captación de estos recursos extranjeros para el país receptor, relacionados directamente con el crecimiento económico local, políticas internacionales, la contaminación y el empleo, que tiene relación con las condiciones laborales ofrecidas a la población por parte de las economías inversoras. En primera instancia, la IED trae consigo desventajas para la economía local y el crecimiento económico, ya que actualmente, como método para atraer mayores flujos de IED al país, pueden otorgarse subsidios de manera discriminatoria a empresas extranjeras. De acuerdo con González et al. (2017), el otorgamiento de estos subsidios a empresas extranjeras disminuye los beneficios de las empresas domésticas, ya que al subsidiar solo a empresas foráneas, aumenta la cuota de mercado de estas empresas, creando una mayor competencia y una reducción en las utilidades de empresas locales, lo que afecta el crecimiento de la economía local.

Con el crecimiento y fortalecimiento de las empresas extranjeras, resulta complicado para las empresas locales competir ante estas, por lo que muchas veces las empresas locales se ven obligadas a fusionarse con empresas extranjeras con el fin de mantenerse en el mercado; este hecho, solamente da paso a que el subsidio a empresas extranjeras aumente. Por otro lado, existe una desventaja por la captación de IED, que se relaciona con las Políticas Internacionales; como resultado del proceso de globalización, las empresas multinacionales son consideradas como actores internacionales, que desempeñan diversas funciones dentro de las relaciones internacionales, entre las más importantes se encuentran la conducción de los flujos de IED y su influencia en las modalidades de comercio internacional (Allard, 2007).

El papel que desempeñan estas empresas multinacionales y su importancia en este sistema internacional, ejercen demasiada influencia en las políticas que deban emplearse dentro del sistema económico internacional, que muchas veces, satisfacen propios intereses políticos y económicos del país de



origen de estas empresas, contribuyendo así a la desigualdad social a nivel mundial.

Otra de las grandes desventajas de la IED en un país receptor, es el problema de la contaminación ambiental, que puede darse por diversos factores, ya sea por la falta de leyes ambientales que protejan los recursos naturales, o por la colocación de este recurso en actividades consideradas como las más contaminantes. Finalmente, es posible considerar el daño al bienestar social debido a las condiciones laborales a las que se enfrentan los trabajadores actualmente, ya que una de las razones por las que se decide dirigir IED hacia un país, es por las oportunidades de reducir costos, que en este caso, se reflejan en la mano de obra (Teoría Japonesa, 1976), por esto, la IED se dirige hacia aquellos países donde existan condiciones laborales débiles o inexistentes.

A pesar de las oportunidades de empleos, generadas por las empresas extranjeras, estas oportunidades ofrecen condiciones laborales difíciles, provocadas por altas jornadas de trabajo, bajos sueldos, situaciones de estrés, pocas oportunidades de crecimiento y una alta rotación de personal, lo que genera que no exista seguridad en un puesto de trabajo.

Impacto de la IED en el desarrollo sostenible

La IED no solo presenta consecuencias en aspectos económicos, políticos o sociales, sino también en la parte ecológica del país receptor, los cuales pueden ser benéficos o perjudiciales; el resultado de estas consecuencias dependerá en gran medida con las regulaciones a este tipo de inversión por parte del país receptor; en México, los aspectos ambientales en la *Ley de Inversión Extranjera* son simples, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), determina que si se realizan actividades que generen desechos contaminantes, es necesario que especifique la contribución ecológica que traerá consigo el desarrollo del proyecto, por lo que en materia ambiental, la legislación aplicable no resulta estricta.

Por otra parte, los flujos de IED pueden perjudicar al medio ambiente, según el porcentaje de IED que se destine a los distintos sectores económicos del país, de acuerdo con el Reporte de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (2018), el sector más contaminante en México, es el sector

industrial o sector secundario, ya que en el se desarrollan principalmente las actividades de manufactura (SEMARNAT, 2010).

De igual manera, la IED no genera desarrollo sostenible a corto plazo, ya que la mayoría de los flujos de inversión se destinan a aumentar la producción de bienes y servicios transformados para consumo, generando consecuencias importantes para el medio ambiente; sin embargo, la IED no solo presenta consecuencias negativas, ya que es posible dirigir estos recursos a actividades que permitan el desarrollo sostenible; de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019), la IED en la cadena agroalimentaria representa una oportunidad para avanzar hacia un crecimiento sostenible con mayor valor agregado. Finalmente, es posible que a través de la IED se mejoren las condiciones del medio ambiente, al transferir tecnologías más limpias o al dirigirse a actividades enfocadas a producción, energías y consumo sostenible.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados de la información consultada en el desarrollo de esta investigación permiten comprender los efectos de la IED en aspectos económicos y sociales del país. Al hablar de las ventajas derivadas de la colocación de estos recursos extranjeros, se puede resaltar la generación de empleos que a su vez permite el crecimiento de los sectores económicos y propiciando el bienestar social.

Una mayor captación al gasto público es otra de las ventajas de la captación de inversión extranjera, ya que esto, permite canalizar los ingresos fiscales colocados por empresas extranjeras para la adquisición de bienes y servicios que permitan un mayor bienestar social, como inversión en infraestructura, educación, seguridad, cultura, entre otros; este hecho posibilita un desarrollo económico. Pese a las grandes ventajas de la IED sobre la economía y el bienestar social del país, existen también desventajas, entre los efectos negativos de este tipo de inversión en el sentido económico, es importante mencionar el daño a la economía local; este hecho representa una enorme desventaja para el crecimiento y desarrollo económico de México, debido a que es más probable que una empresa extranjera se posicione y

perdure en el mercado gracias a los subsidios otorgados por el gobierno, dificultando el crecimiento de la economía a largo plazo.

De igual manera, la IED tiene efectos negativos en el bienestar social en diversos aspectos, entre los más relevantes se encuentran los desfavorables resultados sobre el empleo, ya que una de las razones por las que una empresa desea invertir en otro país se debe a la posibilidad de reducir costos en el proceso de producción, situación que se satisface debido a las condiciones laborales débiles o inexistentes en el país receptor que permiten el aprovechamiento de la mano de obra sin la necesidad de garantizar condiciones laborales que involucren un gasto mayor para la empresa.

En un país con el grado de desarrollo de México, la IED se torna fundamental para el financiamiento del crecimiento económico; sin embargo, es importante tomar en cuenta las consecuencias negativas, una posible solución para reducir los efectos negativos es la implementación de leyes y normas que comprometan a las economías inversoras a cumplir con una serie de lineamientos que busquen el bienestar poblacional; como se mencionó en el desarrollo de este trabajo, existen leyes laborales que no exigen a las empresas extranjeras el contar con condiciones óptimas de trabajo, situación que se repite en el tema de la contaminación, pues no hay leyes que garanticen el cuidado del medio ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángeles Castro, G. (2010). La relación de la inversión extranjera directa con el crecimiento y la desigualdad del ingreso. Un análisis regional para México. *Ecorfan Journal*. 1(1), 10-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4029052>
- Barcelata Chávez, H. (2012). *Desarrollo Industrial y dependencia económica en México* (pp. 41-44). Editorial Académica Española. <https://www.uv.mx/personal/hbarcelata/files/2014/05/DesarrolloIndustrialydependenciaeconomicaenMexico.pdf>
- Briseño Perezyera, J., y Neme Castillo, O. (2011). Repatriación de utilidades de la inversión extranjera directa. *Norteamérica*. 6(1), 127-166. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5234717>
- Calderón Villareal, C. (2011). La inversión extranjera directa y las remesas en México. *CULCyT: Cultura Científica y Tecnológica*. 8(42), 32-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7052655>
- Castro, Y., Ortega, P., y Villafán, K. (19 de julio 2016). *Efectos económicos de la inversión extranjera directa en México en el marco del TLCAN y sus*



- implicaciones en la competitividad* [Archivo PDF].
<https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1046/407>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (14 de agosto de 2019). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe aumentó 13,2% en 2018, revirtiendo la tendencia decreciente del último lustro*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-aumento-132-2018-revirtiendo-la>
- Conde Cortés, L. y Mendoza Velázquez, A. (2019). Inversión extranjera directa, inversión pública y crecimiento evidencia desde las regiones de México, 2006-2015. *Estudios de economía*, 46(2), 191-225. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7250796>
- Dussel, E. (2000). *La inversión Extranjera en México* [Archivo PDF]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4462/S00080670_es.pdf?sequence=1
- Figueroa, M. (2013). *Inversión Extranjera Directa en México: Un análisis de sus resultados en el periodo 1980-2010*. CIFCA. <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/9.13.pdf>
- Garriga, A. (29 de marzo de 2017). Inversión extranjera directa en México: comparación entre la inversión procedente de los Estados Unidos y del resto del mundo. *Foro Internacional*, 57(2), 318-355. <https://dx.doi.org/10.24201/fi.v57i2.2429>
- Germán-Soto, V., y Ríos González, N. (10 de octubre 2011). El vínculo Inversión Extranjera Directa y desigualdad salarial en los estados mexicanos. *Revista de Economía, Política y Sociedad*, 7(2), 119-149. https://www.researchgate.net/publication/257298661_El_vinculo_Inversion_Extranjera_Directa_y_desigualdad_salarial_en_los_estados_mexicanos
- González Arellano, S. (2008). Evolución espacial de las desigualdades salariales en las ciudades mexicanas el efecto de la inversión directa extranjera. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 1(17), 23-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013194>
- Gonzalez Olivares, D., y Espinosa Ramírez, R. (2018). Inversión extranjera directa y fusiones domésticas en presencia de productos diferenciados: Un análisis de bienestar social y política pública. *EconoQuantum*, 5(1), 73-98. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-66222018000100073&lng=es&nrm=iso
- Heckscher, E., y Ohlin, B. (1919). Análisis comparativo del modelo Heckscher-Ohlin y la teoría de Linder. En, Oros Áviles, L. *Tiempo Económico*, 10(1), 50-66. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wpcontent/uploads/2017/08/29te4.pdf>
- Johanson, J., y Vahlne, J. (1977). The Internationalization Process of the Firm— A Model of Knowledge Development and Increasing Foreign Market Commitments. *Journal of International Business Studies*, 8(1), 12-24. <https://link.springer.com/article/10.1057/palgrave.jibs.8490676>
- Kojima, K. (2011). *Direct Foreign Investment, A Japanese Model of Multi-National Business Operations*. Routledge Taylor & Francias Group.



- León Morales, M. (2011). México: crecimiento financiero, inversión extranjera directa y sus términos de intercambio. *Ecorfan Journal*, 2(3), 50-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4029409>
- Medina Ramírez, S. (2013). Inversión extranjera directa por entidad. *Revista Bancomext*, 63(2), 1-5. http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/153/1/inversion_extranjera.pdf
- Ortega Gómez, P. (2015). Política nacional e inversión extranjera directa en México en el entorno internacional. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, 4(8), 33-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156014>
- Ozawa, T. (1992). *Foreign Direct Investment and Economic Development* [Archivo PDF]. https://www.researchgate.net/publication/267223820_Foreign_Direct_Investment_and_Economic_Development
- Pedraza Rendón, O., García García, J., y Armas Árevalos, E. (2011). Inversión Extranjera Directa en México: un comportamiento Sectorial y Regional. *Revista Nicolaita de Políticas Públicas CIMEXUS*, 6(1), 46-66. <https://www.cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/154/129>
- Pérez Martínez, J., Reyes Gúzman, G., y Moslares García, C. (2019). PIB per cápita y formación de capital humano. Importantes detonantes de la IED en México: 1994-2016. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 1(3107), 49-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7050716>
- Rodríguez Arana, A. (2009). Apertura comercial, balanza comercial e inversión extranjera directa en México, 1980-2006. *Investigación económica*, 68(269), 73-111. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672009000300003&lng=es&tlng=pt
- Romero Gil, J. (1989). I. El porfiriato: inversion extranjera y minería. En, *El boleo: Santa Rosalía, Baja California sur, 1885-1954: Un pueblo que se negó a morir* (pp. 23-46). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.388>
- Secretaría de Economía. (25 de mayo de 2016). *¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?*. <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). *Industria y medio ambiente*. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_R_INDUSTRIA01_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce#:~:text=Destacan%20entre%20los%20giros%20industriales,contaminaci%C3%B3n%20generada%20por%20el%20sector
- Torres Preciado, V., Polanco Gaytán, M., y Tinoco Zermeño, M. (2015). Dinámica de la inversión extranjera directa en los estados de México: un análisis de cadenas de Markov espaciales. *Contaduría Y Administración*, 62(1), 141-162. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.07.001>
- Tsushima, Y. (2017). *Inversión Directa y Comercio en México* [Tesis doctoral, Universidad D Salamanca]. <http://hdl.handle.net/10366/137167>
- Vergara González, R., Almonte, L., y Carbajal Suarez, Y. (2015). IED y empleo en la región norte de México, 2004.1-2013.4. Un análisis para el sector



industrial. *Revista de Economía, Política y Sociedad*, 11(1), 65-94.
<http://www.equilibrioeconomico.uadec.mx/descargas/Rev2015/Rev15Sem1Art3.pdf>